

DECRETO N° **2350**

TEMUCO, **03 AGO. 2015**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 442 de fecha 30 de Julio de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 123-2014 "HABILITACION ISLA CAUTIN, TEMUCO" ID: 1658-718-LP14.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 25 de Septiembre de 2014, que adjudica la propuesta pública N° 123-2014, ID.: 1658-718-LP14 "Habilitación Isla Cautín, Temuco" a la Empresa de Ingeniería y Construcción San José Limitada.-

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.596 de fecha 21 de Noviembre de 2014 que aprueba contrato Propuesta Publica N° 123-2014, ID.: 1658-718-LP14 "Habilitación Isla Cautin, Temuco".-

4.- El Decreto N° 1208 de fecha 523 de Abril de 2015 que aprueba modificación de contrato para la propuesta pública 123-2014 ID.: N° 1658-718-LP14 "Habilitación Isla Cautin, Temuco", que consiste en prorrogar el termino de ejecución de obras en 60 días corridos.-

5.- El Acta de Concejo Municipal de fecha 07 de Abril de 2015, que aprueba una modificación de obras por aumento de obra por un monto ascendente a \$ 8.740.000.-

6.- El Decreto Alcaldicio N° 1.699 de fecha 05 de Junio de 2015, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de las Obras.

7.- El Acta de Recepción Provisoria de las obras de fecha 16 de Junio de 2015.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 del 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.-

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 16 de Junio de 2015, de la obra: "Habilitación Isla Cautín, Temuco" ID: 1658-718-LP14.

Pago 1, 2, 3 y 4.

2.- Autorícese la devolución de Retención efectuada en el Estado de

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

- MBR/CD/RAT
- Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Planificación
  - Tesorería
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Obras Municipales
  - Departamento de Ejecución de Obras. (RAT)
  - Contratista
  - Oficina de Partes



Por orden del Alcalde"  
PABLO VERA BRAM  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## ACTA RECEPCION PROVISIONAL

Propuesta Publica 123-2014 - "HABILITACION ISLA CAUTIN, TEMUCO".

Con fecha 16 de Junio de 2015, se constituyó la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra "Habilitación Isla Cautín, Temuco" de la Propuesta Publica 123-2014, ID: 1658-718-LP14, adjudicada a la Empresa Contratista **Empresa de Ingeniería y Construcciones San José Limitada**, mediante Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 25 de Diciembre de 2014.- La comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante decreto Alcaldicio N° 1.699 de fecha 05 de Junio de 2015 para realizar la **Recepción Provisoria de "HABILITACION ISLA CAUTIN, TEMUCO"** y la integran los siguientes funcionarios:

- \* Sr. **Marcelo Bernier Richter**, Arquitecto, Dirección de Obras.
- \* Sr. **Fernando Aguilera Jaña**, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- \* Sta. **Karin Waghorn Muñoz**, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- \* Sra. **Consuelo Diez Rioseco**, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.

No Acompañaron a la Comisión la Sra. Consuelo Diez Rioseco, y Don Fernando Aguilera Jaña por encontrarse ambos con Licencia Médica.-

### 1. CONTRATO

Las Obras fueron ejecutadas mediante contrato de ejecución aprobado por decreto Alcaldicio N° 4.596 de fecha 21 de Noviembre de 2014, por un monto de \$ 286.260.048.- (doscientos ochenta y seis millones doscientos sesenta mil cuarenta y ocho Pesos.-) IVA Incluido; y ampliación de obras aprobado por concejo municipal en fecha 07 de Abril de 2015 por un monto \$ 8.739.000.- (ocho millones setecientos treinta y nueve mil pesos) IVA Incluido.-

### 2. PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la comisión establece que los trabajos fueron finalizados dentro del plazo establecido.-

• Plazo Total	:	180 días corridos
• Plazo Inicial	:	120 días corridos
• Plazo Ampliado	:	60 días corridos
• Fecha Inicio	:	25 de Noviembre de 2015
• Fecha de Término Inicial	:	24 de Marzo de 2015
• Fecha Término Ampliación Plazo:	:	25 de Mayo de 2015
• Fecha Término Real	:	25 de Mayo de 2015
•	:	

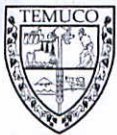
### 3.- MONTO INVERSION

3.1. Monto Contrato Original	:	\$ 286.260.048.-
Ampliación Obra	:	\$ 8.739.469.-
<b>TOTAL</b>	:	<b>\$ 294.999.517.-</b>

### 3.2. Monto cancelado

• Estado de Pago N° 1	:	\$ 25.891.088.-
Retención Est Pago N° 1	:	\$ 2.589.109.-
• Estado de Pago N° 2	:	\$ 49.528.773.-
Retención Est. Pago N° 2	:	\$ 4.952.877.-
• Estado de Pago N° 3	:	\$ 31.612.863.-
Retención Est. Pago N° 3	:	\$ 3.161.286.-
• Estado de Pago N° 4	:	\$ 111.157.786.-
Retención Est. Pago N° 4	:	\$ 3.609.730.-
• Estado de Pago N° 5	:	\$ 49.054.691.-





MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### 3.3. Saldo a Cancelar

Saldo a Cancelar : 27.754.316.-

### 4.- MULTAS Y SANCIONES

No existieron multas.-

### 5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía N° 420001022511 de Banco Scotiabank, de fecha 27 de Octubre de 2015, por un monto de \$ 14.313.002.-, con vencimiento el 30 de Septiembre de 2016.

### 6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

### 7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

### 8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Habilitación Isla Cautin, Temuco" Propuesta Pública N° 1658-718-LP-2014, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.-

Observaciones realizadas en terreno con fecha 16 de Junio de 2015, indicadas por la comisión de Recepción Provisoria de las obras, las cuales fueron subsanadas, dándolas por recibidas con fecha 23 de Julio de 2015.-

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

  
ROSSANA ABURTO TORRES  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

  
KARIN WAGHOR MUÑOZ  
ARQUITECTO  
DIRECCION DE PLANIFICACION

  
EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION.  
SAN JOSÉ LIMITADA  
CONTRATISTA